



EDUCAR EN LA ALTERIDAD:

aportes de la filosofía de Emanuel Lévinas a la educación

Laura Pinto Araújo*, Dulce Cabrera Hernández*,
Leonor Escalante Pla*

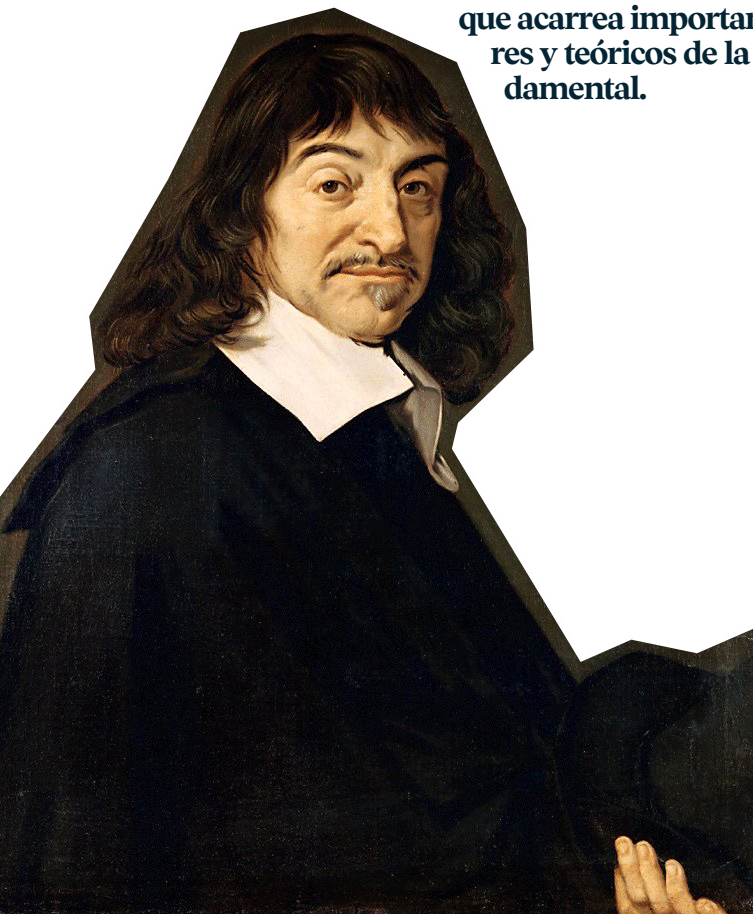
La cuestión que subyace a toda filosofía de la educación es la pregunta por los fines: ¿a quién educar?, ¿para qué educar?, ¿qué tipo de hombre queremos formar? En este sentido, concebir una pedagogía de la alteridad, entendida como teoría que reivindica la dimensión ética de la educación, esto es, que parte del reconocimiento del otro y de la incorporación del contexto como elementos fundamentales para la reflexión sobre el acto educativo, resulta hoy, más que nunca, una tarea impostergable. Sus postulados básicos se asientan sobre la filosofía levinasiana, y actualmente se extienden hasta una teoría pedagógica que intenta asirse de sólidos fundamentos que le permitan repensarse a partir de los problemas más acuciantes de las sociedades actuales. Es por ello que el esclarecimiento de una teoría rica y compleja como ésta, y que acarrea importantes consecuencias para educadores y teóricos de la educación, resulta una tarea fundamental.

* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
Contacto: laura.pinto@correo.buap.mx

EL PROBLEMA DEL ACCESO AL OTRO

El problema del acceso al otro ha sido abordado, principalmente, por la fenomenología del siglo XX, para la cual dicho acercamiento plantea la dificultad esencial de cómo se manifiesta lo otro, y de cómo el otro se hace fenómeno para la conciencia.

Ya para Descartes la existencia del otro constituía un auténtico problema, pues el filósofo francés señalaba que, por analogía, puede inferirse la existencia del otro como un *alter-ego*, es decir, como otro-yo (Descartes, 2011).



Por su parte, Husserl sostenía que lo primero que me es dado del otro es su cuerpo, es decir, su lado fenoménico, y que yo experimento mi cuerpo como algo orgánico (*Leib*), como el cuerpo vivido en mi experiencia y no como una cosa física entre otras (*Körper*), que es como se me aparece, en primera instancia, el cuerpo del otro.

Es entonces a partir de la semejanza que descubro entre mi cuerpo-orgánico, vivido, y el cuerpo del otro –esto es, el cuerpo físico del otro–, que se produce una asociación entre ambos, emparentados en mi conciencia, y finalmente accedo al otro, dirá Husserl.

Por su parte, Emmanuel Lévinas aborda esta cuestión, justamente, a partir de su lectura de la quinta meditación cartesiana de Husserl (1985), y desde la crítica que emprenderá contra la tradición filosófica occidental, precisamente, por el lugar otorgado al otro.

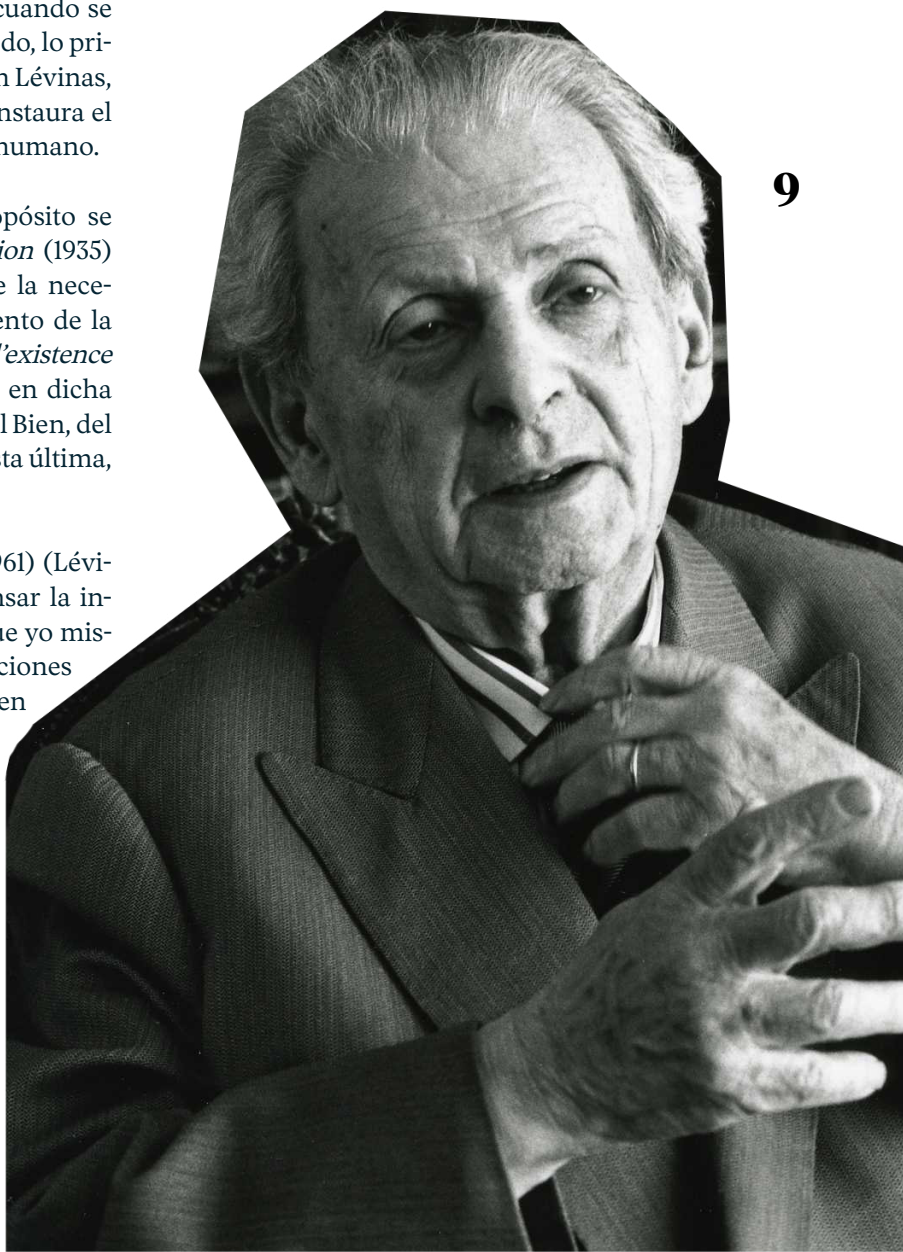
LA ALTERIDAD EN LÉVINAS

El filósofo lituano sostiene que la idea husserliana de que todo sentido comienza por el saber, determina un acceso indirecto al otro y acaba por integrarlo al yo, pues la alteridad del otro se diluye cuando se pretende conocer por analogía. De este modo, lo primero que hay que pensar en filosofía, según Lévinas, es la relación con el otro, puesto que ella instaaura el sentido, la racionalidad y, en definitiva, lo humano.

La primera obra en la que dicho propósito se hace evidente lleva el título de *De l'évasion* (1935) (Lévinas, 1999), donde se pone de relieve la necesidad de evasión a partir del descubrimiento de la propia existencia. Posteriormente, en *De l'existence à l'existant* (1947) (Lévinas, 2006) ahonda en dicha cuestión y la extiende hacia el problema del Bien, del tiempo y la relación con lo otro y el otro; esta última, temática central en su obra posterior.

Concretamente, en *Totalité et infini* (1961) (Lévinas, 2002) se presenta la paradoja de pensar la infinitud –qué es el otro–, desde la finitud que yo mismo soy; y se realiza un análisis de las relaciones intersubjetivas, de lo social y lo político, en el cual se indica que la ética debe soportar, controlar y criticar a todas las demás instancias, elevando la ética al rango de filosofía primera.

Ahora bien, ¿cuáles son los elementos más importantes que aporta la filosofía de Emmanuel Lévinas para reflexionar acerca del sentido y de los fines mismos de la educación actual?




APORTES A LA EDUCACIÓN

La principal contribución de la filosofía de Lévinas a la educación tiene que ver, justamente, con cómo entender el concepto de alteridad a la luz de la relación ética con el otro; esto es, advirtiendo que en la relación que uno Mismo establece con el Otro, se pone en cuestión la propia espontaneidad, pues si se respeta la irreductibilidad del otro a mí Mismo, entonces, se honra su alteridad. Y en este sentido, la principal consecuencia del argumento levinasiano es que la ética es condición de posibilidad de la educación, y no al revés.

Ahora bien, en ese diálogo que establece el filósofo lituano entre judaísmo y filosofía, emerge justamente la ética, y un humanismo entendido como la capacidad de desarrollar el respeto, el amor y la responsabilidad infinita por el otro. Así, la responsabilidad se convierte en estructura esencial de la subjetividad, la cual es descrita ahora en términos éticos. Además, al desplazar a la antigua metafísica, el encuentro con el otro y la posibilidad de reconocerlo como tal dependen, precisamente, de la superación de los límites de la totalidad, algo que se da, justamente, en el acontecimiento ético.

El otro viene al encuentro desde más allá del concepto, superando la totalidad metafísica implantada con el concepto de esencia. En este sentido, el filósofo entiende que el otro no admite conceptualización alguna, pues él es el que hace surgir al yo y a la conciencia, que siempre es moral. Por tanto, lo humano se vive como obligación y compromiso con el otro, y la auténtica alteridad, que es previa al yo, no se constituye en él, sino que nos sale al encuentro.

...Yo soy responsable del otro sin esperar reciprocidad, aunque ello me cueste la vida. La reciprocidad es asunto suyo. Precisamente, en la medida en que entre el otro y yo la relación no es recíproca, yo soy sujeción al otro; y soy “sujeto” esencialmente en ese sentido (Lévinas, 2000).



De esta manera, Lévinas plantea la paradoja de pensar la infinitud desde la finitud que yo mismo soy, al tiempo que reconoce que la otredad sólo me es accesible desde el reconocimiento de las diferencias. Y precisamente uno de los grandes peligros de una educación “inclusiva” que reivindica la igualdad por sobre toda diferencia es la invisibilización del otro.

El reconocimiento de la alteridad desde la filosofía levinasiana permite entonces entender que la educación es, primeramente, responsabilidad, pues es la capacidad de responder a la interpelación ética del otro. De ahí que la contribución más importante de esta teoría filosófica a la transformación educativa sea la posibilidad de concebir otra educación, sobre la base de otra manera de vincularnos con los saberes y los conocimientos que circulan en la escuela y, sobre todo, con otra forma de relacionarnos los otros. Así lo señala Lévinas:

~~~~~ ●

**El saber absoluto, tal y como ha sido buscado, prometido o recomendado por la filosofía, es un pensamiento de lo igual... el ser finito que somos no puede, a fin de cuentas, acabar la tarea del saber... por el contrario, la idea de lo infinito implica un pensamiento de lo desigual (Lévinas, 2000).**

● ~~~~~

Pensar al otro implica reconocerlo en sus diferencias, pues tras el discurso de “igualdad” en educación muchas veces se ha propiciado una fuerte tendencia a la exclusión de aquellos que, ya sea por su condición social o económica, o por su etnia, no logran alcanzar ese “ideal” que, supuestamente, es el mismo y el más deseable para todos.

Para el filósofo de origen judío, el conocimiento es siempre una adecuación entre el pensamiento y lo que éste piensa; por lo que hay en este tipo de conocimiento una imposibilidad de salir de sí.



**El conocimiento siempre ha sido interpretado como asimilación. Incluso los descubrimientos más sorprendentes acaban por ser absorbidos, comprendidos, con todo lo que hay de “prender” en el “comprender”. El conocimiento más audaz y lejano nos pone en comunión con lo verdaderamente otro; no reemplaza a la sociedad; es todavía y siempre soledad (Lévinas, 2000).**

Ese solipsismo del que habla el filósofo es la estructura misma de la razón moderna, la de la objetividad del saber racional en las que *lo Mismo* domina y absorbe a *lo Otro*. Por eso, la fenomenología de Emmanuel Lévinas permite constatar que la identidad del “yo pienso”, del sujeto cartesiano del conocimiento, no es capaz de abarcar al “otro hombre”, precisamente por su alteridad, por su irreductible trascendencia.

De esta forma, el filósofo señala que la razón universal objetiva omite la experiencia a la vez que invisibiliza al sujeto. Por eso, en su teoría filosófica la ética se vuelve filosofía primera, pues el conocimiento se da en el encuentro con el Otro; un encuentro que no puede ser reducido a un espacio y a un tiempo, sino abierto a la singularidad de lo absolutamente otro.

## REFLEXIONES FINALES

Educar en la alteridad supone, en primer lugar, el reconocimiento del otro como un ser único, histórico, temporal; un sujeto capaz de disfrutar y de sufrir, y del cual siempre soy responsable por el solo hecho de ser humano. Por otra parte, implica entender que el acto educativo es un acto eminentemente ético, pues una educación que no reconoce al otro en sus diferencias, más que educación es entonces adoctrinamiento.

En tiempos como los que hoy nos toca vivir, con una marcada tendencia hacia la individualización y la competitividad, resulta imprescindible repensar los fines mismos de la educación actual a la luz de aportes como los de la filosofía de Emmanuel Lévi-

nas, los cuales no sólo permiten concebir una educación más humana, entendida como un encuentro con el otro, sino comprender que la educación es y debe ser eminentemente ética.

La actual coyuntura política en México permite revisar y repensar los fines que hemos puesto a la educación de nuestros niños y jóvenes, de ahí que iniciativas como las de implementar la enseñanza de la ética desde el nivel básico (iniciativa de la diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza, LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, por la que se reforma el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), o la petición dirigida al presidente electo de México para incorporar la

formación filosófica y humanística como disciplina básica y obligatoria, en todos los niveles educativos y grados escolares (preescolar, primaria y secundaria; *Propuesta de educación filosófica en México*, disponible en Change.org), pongan en evidencia el marcado interés de nuestra sociedad por reestablecer el lugar de las humanidades en la educación.

En un país como el nuestro, donde la violación a los Derechos Humanos es “la regla” y no la excepción, el reto de la educación es formar hombres y mujeres íntegros, completos, capaces de reflexionar críticamente sobre su realidad y, sobre todo, capaces de concebirse *en* el mundo y *con* los otros. En ese sentido, y para finalizar, queremos subrayar que Lévinas nos aporta una clave para educar en la alteridad respetando las diferencias y, al mismo tiempo, enseñando a responsabilizarnos por la vida de los otros; y lo hace propiciando el diálogo, en tanto que lugar de encuentro con el otro, porque es en el diálogo donde ocurre esa relación en la que el *Yo* encuentra al *Tú*, y ese es, precisamente, el lugar y la circunstancia originales del advenimiento ético.

## REFERENCIAS

- Descartes, R. (2011). *Meditaciones metafísicas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Husserl, E. (1985). *Meditaciones cartesianas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lévinas, E. (1999). *De la evasión*. Madrid: Arena Libros.
- Lévinas, E. (2006). *De la existencia al existente*. Madrid: Arena Libros.
- Lévinas, E. (2002). *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca: Sígueme.
- Lévinas, E. (2000). *Ética e infinito*. Madrid: Machado libros.

